

**ACTA DE LA SESIÓN N° 45-2015 (ORDINARIA)**

Acta de la sesión número cuarenta y cinco - dos mil quince de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del veintidós de octubre de dos mil quince.

**Presentes los Miembros Propietarios:** Licenciado Marco Fabricio Feoli Villalobos, quien de conformidad en el Acuerdo Ejecutivo No.392-P, emitido por la Presidencia de la República el día 16 de setiembre de 2015, a la fecha de la presente sesión ostenta el cargo de Ministro de Justicia y Paz a.i, por consiguiente conforme lo establece el artículo No.4 de la Ley de Creación del Registro Nacional (Ley No. 5695 de 28 de mayo de 1975 y sus reformas), igualmente ostenta la Presidencia y Representación Legal de la Junta Administrativa del Registro Nacional; Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República; Licenciado Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas; y el Licenciado Juan Carlos Montero Villalobos, Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

**Presentes los Miembros Suplentes:** Licenciada Paula Azofeifa Chavarría, Procuraduría General de la República; y el Licenciado Jaime Weisleder Weisleder, Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

**Igualmente presentes en la sala de sesiones el personal administrativo:** Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional; y el Señor Osman Díaz Mendoza.

**Ausente con excusa:** Licenciada Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Licenciada Laura Mora Camacho, Dirección Nacional de Notariado; Ingeniera Vera Cruz González Jiménez, Colegio de Ingenieros Topógrafos; Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, Notaria Pública en Ejercicio; Licenciado Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz, del Ministerio de Justicia y Paz; Máster Roy Jiménez Oreamuno, Dirección Nacional de Notariado; Licenciado Oscar Julio Rímola Umaña, Colegio de Abogados y Abogadas; y el Ingeniero Jorge Alberto Delgado Barboza, Colegio de Ingenieros Topógrafos.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

El Licenciado Marco Feoli Villalobos, una vez comprobada la integración del quórum inicia la presente sesión ordinaria sometiendo a conocimiento y discusión el acta No.44-2015, celebrada el 15 de octubre de dos mil quince.

Los Señores y Señoras Miembros de Junta Administrativa, por mayoría de los presentes aprueban el texto del acta referida.

Los directivos Marco Feoli Villalobos y Marco Jiménez Carmiol, se abstienen de votar esta acta en razón de no haber estado presentes en la sesión.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORIA:**

J501-2015

*a- Tener por aprobada el acta No.44-2015, celebrada de forma ordinaria el 15 de octubre de dos mil quince.*

*b- ACUERDO FIRME.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

Se conocen **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

No hay asuntos por tratar.

**ARTÍCULO TERCERO:**

Se conocen **ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS**

No hay asuntos por tratar.

**ARTÍCULO CUARTO:**

Se conocen **ASUNTOS DE LA PROVEEDURÍA**

No hay asuntos por tratar.

**ARTÍCULO QUINTO:**

Se conocen **ASUNTOS DE LA SECRETARÍA Y FISCALIZACIÓN**

**INCISO A-) DEL ARTÍCULO QUINTO:**

a- Se conoce el oficio JAD-CFI-0073-2015, de fecha 20 de octubre de 2015, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J456-2015 de la sesión 40-2015 de 10 de agosto de 2015, se presenta el informe relacionado con los Estados Financieros y la Liquidación Presupuestaria del Registro Nacional periodo 2013, realizado por la empresa Despacho Gutiérrez Marín y Asociados.

**Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa**, por unanimidad de los presentes y en firme determinan tener por recibido el presente oficio, y conocerlo en la próxima sesión.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J502-2015**

*a- Tener por recibido y dejar pendiente de conocer en la próxima sesión, el oficio JAD-CFI-0073-2015, de fecha 20 de octubre de 2015, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J456-2015 de la sesión 40-2015 de 10 de agosto de 2015, se presenta el informe relacionado con los Estados Financieros y la Liquidación Presupuestaria del Registro Nacional periodo 2013, realizado por la empresa Despacho Gutiérrez Marín y Asociados.*

*b- ACUERDO FIRME.*



**INCISO B-) DEL ARTÍCULO QUINTO:**

b- Se conoce el oficio JAD-CFI-0069-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J476-2015 de la sesión No.42-2015 del 01 de octubre de 2015, y J486-2015 de la Sesión Ordinaria No.43-2015 del 08 de octubre de 2015, presenta informe relacionado con el nombramiento del señor Luis Rodríguez Sáenz en el concurso RN-01-2015.

**Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa**, por unanimidad de los presentes y en firme determinan tener por recibido el presente oficio, y conocerlo en la próxima sesión.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J503-2015**

*a- Tener por recibido y dejar pendiente de conocer en la próxima sesión el oficio JAD-CFI-0069-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J476-2015 de la sesión No.42-2015 del 01 de octubre de 2015, y J486-2015 de la Sesión Ordinaria No.43-2015 del 08 de octubre de 2015, presenta informe relacionado con el nombramiento del señor Luis Rodríguez Sáenz en el concurso RN-01-2015.*

*b- ACUERDO FIRME*

**INCISO C-) DEL ARTÍCULO QUINTO:**

c- Se conoce el oficio JAD-CFI-0076-2015 de fecha 21 de octubre de 2015, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, mediante el cual se solicita prórroga para el cumplimiento del acuerdo J472-2015 adoptado en la Sesión No. 42-2015 de fecha 01 de octubre de 2015, relacionado con el análisis integral del proceso de contratación de la Licitación Pública 2015LN-0000087-0005900001 denominada: FORMACIÓN CATASTRAL Y COMPATIBILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL Y PARA LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, analizan la petición de cita, la cual por acuerdo unánime y en firme se acoge en los términos indicados en el oficio JAD-CFI-0076-2015 de fecha 21 de octubre de 2015.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J504-2015

- a- *Tener por recibido el oficio JAD-CFI-0076-2015 de fecha 21 de octubre de 2015, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, mediante el cual se solicita prórroga para cumplir con lo solicitado en el acuerdo J472-2015 adoptado en la Sesión No. 42-2015 de fecha 01 de octubre de 2015, referido a un análisis integral del proceso de contratación de la Licitación Pública 2015LN-0000087-0005900001 denominada: FORMACIÓN CATASTRAL Y COMPATIBILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL Y PARA LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.*
  
- b- *Conceder a la Unidad de Control y Fiscalización, una prórroga de ocho días hábiles para cumplir con lo solicitado en el acuerdo J472-2015, referido a un análisis integral del proceso de contratación de la Licitación Pública 2015LN-0000087-0005900001 denominada: FORMACIÓN CATASTRAL Y COMPATIBILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL Y PARA LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.*
  
- c- *ACUERDO FIRME.*

**ARTÍCULO SEXTO:**

Se conocen **ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

**INCISO A-) DEL ARTÍCULO SEXTO:**

- a- Se conoce el oficio DGRN-1164-2015 de fecha 19 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General, mediante el cual se transmite el documento DF-RN-604-2015 de fecha 13 de octubre de 2015 del Departamento Financiero, que contiene el Informe de

Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al III Trimestre 2015, con cargo al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

**EL Licenciado Luis Jiménez Sancho**, explica en detalle los alcances del informe de cita, sí como el motivo de los resultados que se aprecian.

**Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa**, por unanimidad de los presentes y en firme, determinan tener por recibido el presente informe y autorizar a la Administración para proceder con la remisión inmediata a las instancias gubernamentales que correspondan.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J505-2015**

*a- Tener por recibido el oficio DGRN-1164-2015 de fecha 19 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General, mediante el cual se transmite el documento DF-RN-604-2015 de fecha 13 de octubre del 2015 del Departamento Financiero, que contiene el Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al III Trimestre 2015, con cargo al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional.*

*b- Instruir a la Administración para proceder con el envío a las instancias gubernamentales que correspondan, del Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al III Trimestre 2015, con cargo al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional.*

*c- ACUERDO FIRME.*

**INCISO B-) DEL ARTÍCULO SEXTO:**

b- Se conoce el oficio DGRN-1171-2015 de fecha 19 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual se transmite el documento UDEI-076-2015 de fecha 02 de octubre del 2015 de La Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI), que contiene el Informe de autoevaluación 2015-2016 de la Junta Administrativa del Registro Nacional.



Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, por unanimidad de los presentes y en firme determinan tener por recibido el presente oficio, y conocerlo en la próxima sesión.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J506-2015

*a- Tener por recibido y dejar pendiente de conocer en la próxima sesión de Junta Administrativa, el oficio DGRN-1171-2015 de fecha 19 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual se transmite el documento UDEI-076-2015 de fecha 02 de octubre del 2015 de La Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI), que contiene el Informe de autoevaluación 2015-2016 de la Junta Administrativa del Registro Nacional.*

*b- ACUERDO FIRME.*

**INCISO C-) DEL ARTÍCULO SEXTO:**

c- Se conoce el oficio DGRN-1163-2015 de fecha 16 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual en cumplimiento del inciso c-) del acuerdo J471-2015, tomado en la Sesión Ordinaria No. 42-2015, se transmite el documento RIM-ONT-0192-2015 de fecha 15 de octubre de 2015, que contiene informe de avance relacionado con el convenio suscrito con Gobierno Digital.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, por unanimidad de los presentes y en firme determinan tener por recibido el presente oficio, y conocerlo en la próxima sesión.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J507-2015

*a- Tener por recibido y dejar pendiente de conocer en la próxima sesión de Junta Administrativa, el oficio DGRN-1163-2015 de fecha 16 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual en cumplimiento del inciso c-) del acuerdo J471-2015, tomado en la Sesión Ordinaria No. 42-2015, se transmite el documento RIM-ONT-0192-2015 de fecha 15 de octubre de 2015, que contiene informe de avance relacionado con el convenio suscrito con Gobierno Digital.*

*b- ACUERDO FIRME.*

**INCISO D-) DEL ARTÍCULO SEXTO:**

d- Se conoce el oficio DGRN-1176-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J436-2015, tomado en la Sesión Ordinaria No. 39-2015, se presenta el documento DAJRN-13-1858-2015 de fecha 09 de octubre de 2015, del Departamento de Asesoría Jurídica, relacionado informar el estado del cobro del tributo establecido en la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas.

**EL Licenciado Luis Jiménez Sancho**, explica en detalle los antecedentes del informe y las razones por las cuales se requiere de una decisión por parte de la Junta Administrativa.

**Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa**, de manera unánime y en firme determinan tener por recibido el presente oficio, y conformar una comisión para que analice el tema. Al respecto se crea la comisión de análisis del tributo que establece la Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas, con las siguientes personas:

- El Director General o su representante, quien preside
- Lic. Jaime Weisleder Weisleder
- Lic. Juan Carlos Montero Villalobos
- Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez
- Jefe Departamento de Asesoría Jurídica
- Jefe Departamento Financiero
- Jefe Unidad de Control y Fiscalización



Señalan como fecha para conocer el estudio, la sesión ordinaria programada para el día 29 de octubre de 2015.

La **Licenciada Paula Azofeifa Chavarría**, expresa su preocupación en cuanto a la premura con que debe resolverse este tema, aduciendo que podría prescribir el plazo para proceder al cobro del primer período del impuesto a las sociedades, conforme a la fecha en que se dio el hecho generador de la obligación tributaria y por ello se debe proceder a notificar los adeudos correspondientes.

El **Licenciado Juan Carlos Montero Villalobos**, aclara que la actuación de la Junta Administrativa ha sido diligente, prueba de ello el tema se ha venido analizando con anterioridad desde las diferentes aristas para darle el abordaje correspondiente.

El **Licenciado Marco Feoli Villalobos**, somete a votación el tema el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

#### LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J508-2015

- a- *Tener por recibido el oficio DGRN-1176-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J436-2015, tomado en la Sesión Ordinaria No. 39-2015, se presenta el documento DAJRN-13-1858-2015 de fecha 09 de octubre de 2015, del Departamento de Asesoría Jurídica, relacionado con informar el estado del cobro del tributo establecido en la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas.*
- b- *Crear la comisión de análisis del tributo que establece la Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas, a quien se le remite el oficio DGRN-1176-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, y la demás información adjunta que se cita en el mismo, a fin de que se proceda con la revisión integral del tema y se presente una recomendación a esta Junta Administrativa relacionada con la mejor manera de proceder de cobrar el tributo que establece la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas. Dicho comité estará integrado con las siguientes personas:*

- *El Director General o su representante, quien preside*
- *Lic. Jaime Weisleder Weisleder*
- *Lic. Juan Carlos Montero Villalobos*
- *Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez*
- *Jefe Departamento de Asesoría Jurídica*
- *Jefe Departamento Financiero*
- *Jefe Unidad de Control y Fiscalización*

c- *El estudio solicitado en el inciso b-) de este mismo acuerdo, deberá presentarse para conocimiento en la sesión ordinaria programada para el día 29 de octubre de 2015.*

d- **ACUERDO FIRME.**

**INCISO E-) DEL ARTÍCULO SEXTO:**

e- Se conoce el oficio DGRN-1142-2015 de fecha 13 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual se transmite el documento del Departamento de Asesoría Jurídica DAJRN-1820-2015 de fecha 13 de octubre de 2015, relacionado con la viabilidad de la extensión aplicada por la Procuraduría General de la República, sobre el pago de servicios de apartados del Registro Nacional.

**Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa**, por unanimidad de los presentes y en firme determinan tener por recibido el presente oficio, y conocerlo en la próxima sesión.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J509-2015**

a- *Tener por recibido y dejar pendiente de conocer en la próxima sesión de Junta Administrativa, el oficio DGRN-1142-2015 de fecha 13 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual se transmite el documento del Departamento de Asesoría Jurídica DAJRN-1820-2015 de fecha 13 de octubre de 2015, relacionado con la viabilidad de la extensión aplicada por la Procuraduría General de la República, sobre el pago de servicios de apartados del Registro Nacional.*

b- **ACUERDO FIRME.**

**INCISO F-) DEL ARTÍCULO SEXTO:**

f- Se conoce el oficio SUB-DGRN-0413-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J471-2015, tomado en la Sesión Ordinaria No. 42-2015, se transmite el documento de la Oficina de Proyectos DGOP-RN-0114 de fecha 20 de octubre de 2015, relacionado con entregables y avances del Portal de Servicios Web del Registro Nacional.

**Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa**, por unanimidad de los presentes y en firme determinan tener por recibido el presente oficio, y conocerlo en la próxima sesión.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J510-2015

*a- Tener por recibido y dejar pendiente de conocer en la próxima sesión de Junta Administrativa, el oficio SUB-DGRN-0413-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J471-2015, tomado en la Sesión Ordinaria No. 42-2015, se transmite el documento de la Oficina de Proyectos DGOP-RN-0114 de fecha 20 de octubre de 2015, relacionado con entregables y avances del Portal de Servicios Web del Registro Nacional.*

*b- ACUERDO FIRME.*

**INCISO G-) DEL ARTÍCULO SEXTO:**

g- Se conoce el oficio DGRN-1188-2015 de fecha 21 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual se transmite el documento del Instituto Geográfico Nacional IGN-RN-0577-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, relacionado con obtener autorización para que el funcionario Leonardo Salazar Martínez, participe en la Campaña Batimétrica, que se realizará en Ecuador entre el 2 al 28 de noviembre de 2015.



El **Licenciado Luis Jiménez Sancho**, explica la importancia para que el funcionario Leonardo Salazar Martínez participe en el evento de cita, destacando que en caso de ser aprobada esta petición, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, estará financiando algunos gastos relacionados con el viaje.

El **Licenciado Marco Feoli Villalobos**, somete a votación el tema el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J511-2015**

- a- Tener por recibido el oficio DGRN-1188-2015 de fecha 21 de octubre de 2015, emitido por la Dirección General del Registro Nacional, mediante el cual se transmite el documento del Instituto Geográfico Nacional IGN-RN-0577-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, relacionado con obtener autorización para que el funcionario Leonardo Salazar Martínez, participe en la Campaña Batimétrica, que se realizará en Ecuador entre el 2 al 28 de noviembre de 2015.*
- b- Autorizar la participación del funcionario Leonardo Salazar Martínez, en la Campaña Batimétrica, que se realizará en Ecuador entre el 2 al 28 de noviembre de 2015.*
- c- Considerando que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, estará financiando algunos gastos relacionados con el evento, se autoriza al Director General del Registro Nacional para conceder al funcionario Leonardo Salazar Martínez únicamente aquellos conceptos no otorgados que correspondan al viaje, los cuales deberán ajustarse en estricto apego de los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos.*
- d- Ordenar al participante que conforme lo establece el artículo No.18, inciso d-) del Reglamento de Capacitación y Facilidades para Funcionarios del Registro Nacional, en un plazo no mayor a los 30 días naturales contados a partir de la incorporación a sus funciones, presente ante esta Junta Administrativa, la Unidad de Capacitación del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos y ante el Centro de*

*Información Registral (Biblioteca Institucional), un informe relativo a su intervención en la actividad de cita, así como el material didáctico que resulte de interés de colección bibliográfica.*

e- ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

Se conocen **ASUNTOS VARIOS**

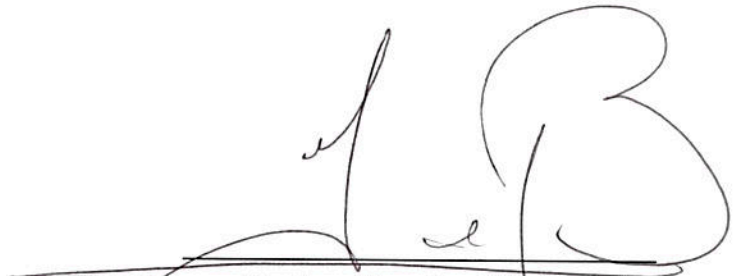
No hay asuntos por tratar.

Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas se tiene por concluida la presente sesión.



---

Lic. Marco Fabricio Feoli Villalobos  
**PRESIDENTE**



---

Lic. Jonathan Bonilla Córdoba  
**SECRETARIO**